

Pedro R. Pierluisi  
Comisionado Residente y Presidente del Partido Nuevo Progresista de Puerto Rico  
Comité Especial de Descolonización de la Naciones Unidas  
*22 de junio de 2015*

Señor Presidente y Miembros del Comité:

Soy el Presidente del Partido Nuevo Progresista, que quiere que Puerto Rico se convierta en un estado de Estados Unidos. También soy el Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington, DC, delegado de Puerto Rico ante el Congreso de Estados Unidos. Soy el único Comisionado Residente que se ha dirigido a este Comité y es ésta la tercera vez que he declarado aquí. Me expresaré en cualquier foro sobre el estatus de Puerto Rico porque es mi pasión personal y profesional. Entré a la vida pública para resolver este asunto y no abandonaré el servicio público hasta que lo logre.

En el 2013, le informé a este Comité que, en un plebiscito local realizado en el 2012, mis constituyentes rechazaron nuestro estatus como un territorio de Estados Unidos y expresaron su preferencia por la integración como un estado de Estados Unidos. Le expresé a este Comité que le correspondía al Presidente de Estados Unidos y a mis colegas en el Congreso responder a esa votación histórica.

En el 2014, regresé a este Comité a informarles que el gobierno estadounidense había tomado una acción sin precedente bajo intensa presión mía y de los opositores al statu quo. Específicamente, el Congreso aprobó legislación para facultar a Puerto Rico a realizar el primer plebiscito con aval del gobierno federal estadounidense en nuestra historia. La ley requiere que el Departamento de Justicia de Estados Unidos se asegure de que cualquier opción en la papeleta sea compatible con las leyes y la política pública de Estados Unidos. Por esto, insté a este Comité a reclamarle a los dirigentes del gobierno de Puerto Rico a que efectúen un plebiscito a la mayor brevedad posible.

Ya es claro que el actual gobernador de Puerto Rico, quien favorece nuestra presente condición política, no utilizará los fondos provistos por la ley federal antes de que finalice su mandato el año próximo. Es mi intención utilizar esos fondos para efectuar una votación sobre la admisión de Puerto Rico como estado de Estados Unidos tan pronto tenga la oportunidad de servir como gobernador. Esta propuesta es lógica porque la estadidad ganó en el plebiscito del 2012, y es justa porque todo el que apoye la integración a Estados Unidos puede votar "Sí", y todos los que se oponen por cualquier razón pueden votar "No".

Esta propuesta tiene amplio apoyo. De hecho, este mismo año radiqué un proyecto de ley ante el Congreso de Estados Unidos que autoriza una votación sobre la admisión de Puerto Rico como estado de Estados Unidos y, si los votantes confirman su deseo de admisión, provee para la misma para el año 2021. Este es el proyecto de estadidad más ambicioso que se haya presentado, ya cuenta con 109 coauspiciadores de 39 estados y territorios de Estados Unidos, y estará siendo discutido en una audiencia congressional esta misma semana. Cada coauspiciador ayuda a refutar el argumento cínico y falso de

que Estados Unidos no aceptaría a Puerto Rico como un miembro de la familia estadounidense en igualdad de condiciones.

La lección histórica es que, si luchamos por trato igual, lo lograremos. Y tenemos que luchar porque el estatus actual de Puerto Rico es intolerable. Es la raíz de la crisis económica y de servicios de salud que sufre Puerto Rico actualmente, la cual está forzando a un número masivo de residentes de la isla a mudarse a los estados de Estados Unidos. Una vez se establecen en los estados, pueden votar por el Presidente y por los Miembros del Congreso de Estados Unidos, y son tratados en igualdad de condiciones en todas las leyes y programas federales. Si permanecen en Puerto Rico, son ciudadanos de segunda clase. Esto debe ofender a todo hombre y mujer que cree en la dignidad.

Este Comité redacta una resolución todos los años afirmando que Puerto Rico tiene "el derecho inalienable a la autodeterminación y a la independencia". Ustedes y las naciones que representan puede que quieran que Puerto Rico se convierta en una nación soberana. Sin embargo, la vasta mayoría de los hombres y mujeres que yo represento en Puerto Rico no quieren eso, y esa decisión es nuestra—no de ustedes. La independencia es un estatus digno y democrático, y la estadidad es igual de digna y democrática. Por lo tanto, la resolución que redacten este año debe sostener que Puerto Rico tiene el derecho inalienable a la independencia o a la integración como un estado de Estados Unidos. Si no lo hace, estará incompleta y será irrelevante.

Muchas gracias.